

# Certificación Núm. 59

## Año Académico 2016-2017

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2017, acordó por consentimiento unánime:

- Acoger las siguientes recomendaciones del Informe del Comité de Evaluación de la Propuesta de Composición del Senado Académico del Recinto de Río Piedras:
  - Para cada Unidad representada en el Senado Académico se calculará el promedio del número de docentes que cumplen con 75% o más de tarea completa de los últimos cinco años, y se le aplicará la siguiente fórmula:
    - Un(a) senador(a) por los primeros 15 docentes con derecho al voto en la Unidad.<sup>1</sup>
    - Un(a) senador(a) por cada 50 docentes, luego de restar los primeros 15.
    - Un(a) senador(a) por el remanente del cómputo, siempre que la cantidad de docentes ascienda a entre 15-49 profesores.
  - Que se aplique la fórmula cada cinco (5) años para que responda a la realidad del total de docentes que son representativos de su Unidad.
  - Que la nueva fórmula sea implantada a partir del Año Académico 2017-2018, en su carácter prospectivo.
  - Que se permita a los(as) senadores(as) de las unidades afectadas concluir con el término al que fueron electos(as).
- El Informe del Comité, según enmendado, forma parte de esta Certificación.

---

<sup>1</sup> Reglamento del Senado Académico (Edición Revisada 2015), Artículo 3.3 - Representación Mínima - Cada facultad del Recinto y el Sistema de Biblioteca tendrán por lo menos dos (2) senadores(as) claustrales y las demás unidades institucionales tendrán un (1) senador(a) claustral.



- Esta Certificación deja sin efecto la Certificación Núm. 40, Año Académico 1978-1979.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

*Senado Académico  
Secretaría*



María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.  
Rectora Interina

Anejo

